



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
CIM-0224
MORELIA

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

CONVOCA

A todo el personal académico ordinario interesado en participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO**, bajo las siguientes:

BASES

A. El concurso se llevará a cabo los **15, 16 Y 19 de febrero de 2024** en horario de las 07:00 a las 21:00 horas, en las Instalaciones de la Facultad de Psicología, ubicadas en la calle Francisco Villa No. 450, esq. con Mariano de Jesús Torres, Col. Dr. Miguel Silva, en la ciudad de Morelia, Michoacán.

B. Las materias Interinas del concurso serán las siguientes:

U.M.S.N.H.



ASIGNATURA	SEM	SECC	DÍAS	HORARIO
ESTUDIO EXPERIMENTAL DE PROCESOS CONDUCTUALES Y DE ORDEN SUPERIOR	02	01	MARTES Y VIERNES	07:00-09:00 HRS
ESTUDIO EXPERIMENTAL DE PROCESOS CONDUCTUALES Y DE ORDEN SUPERIOR	02	22	LUNES Y JUEVES	15:00-17:00 HRS
ESTUDIO EXPERIMENTAL DE PROCESOS CONDUCTUALES Y DE ORDEN SUPERIOR	02	24	MARTES Y VIERNES	17:00-19:00 HRS
ESTUDIO EXPERIMENTAL DE PROCESOS CONDUCTUALES Y DE ORDEN SUPERIOR	02	25	MARTES Y VIERNES	19:00-21:00 HRS
HABILIDADES LECTORAS EN INGLÉS	02	01	LUNES Y JUEVES	11:00-13:00 HRS
HABILIDADES LECTORAS EN INGLÉS	02	04	LUNES Y JUEVES	07.00-09:00 HRS
HABILIDADES LECTORAS EN INGLÉS	02	05	MARTES Y VIERNES	07.00-09:00 HRS
HABILIDADES LECTORAS EN INGLÉS	02	21	LUNES Y JUEVES	19:00-21:00 HRS
HABILIDADES LECTORAS EN INGLÉS	02	23	MARTES Y VIERNES	19:00-21:00 HRS
HABILIDADES LECTORAS EN INGLÉS	02	24	MARTES Y VIERNES	19:00-21:00 HRS
HABILIDADES LECTORAS EN INGLÉS	02	25	MARTES Y VIERNES	17:00-19:00 HRS

LABORATORIO DE PSICOBIOLOGÍA	02	03	MARTES	15:00-17:00 HRS
LABORATORIO DE PSICOBIOLOGÍA	02	05	VIERNES	13:00-15:00 HRS
LABORATORIO DE PSICOBIOLOGÍA	02	22	JUEVES	13:00-15:00 HRS
LABORATORIO DE PSICOBIOLOGÍA	02	25	LUNES	13:00-15:00 HRS
ESTUDIO DE LA FAMILIA DESDE LA PERSPECTIVA SISTÉMICA	04	21	MARTES Y VIERNES	15:00-17:00 HRS
ESTUDIO DE LA FAMILIA DESDE LA PERSPECTIVA SISTÉMICA	04	22	MIÉRCOLES	13:00-17:00 HRS
ESTUDIO DE LA FAMILIA DESDE LA PERSPECTIVA SISTÉMICA	04	23	MARTES Y VIERNES	19:00-21:00 HRS
ESTUDIO DE LA FAMILIA DESDE LA PERSPECTIVA SISTÉMICA	04	25	MARTES Y VIERNES	17:00-19:00 HRS
METODOLOGÍA CUANTITATIVA	04	01	MARTES Y VIERNES	09:00-11:00 HRS
METODOLOGÍA CUANTITATIVA	04	02	MARTES Y VIERNES	07:00-09:00 HRS
METODOLOGÍA CUANTITATIVA	04	05	MARTES Y VIERNES	07:00-09:00 HRS
METODOLOGÍA CUANTITATIVA	04	22	LUNES Y JUEVES	17:00-19:00 HRS
PSICODIAGNÓSTICO EN NIÑOS	04	21	MARTES Y VIERNES	17:00-19:00 HRS
PSICODIAGNÓSTICO EN NIÑOS	04	22	MARTES Y VIERNES	15:00-17:00 HRS
PSICOLOGÍA SOCIAL	04	01	MARTES Y VIERNES	07:00-09:00 HRS
PSICOLOGÍA SOCIAL	04	02	MIÉRCOLES	09:00-13:00 HRS
PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	04	25	MIÉRCOLES	13:00-17:00 HRS
PSICOMETRÍA	04	03	MIÉRCOLES	09:00-13:00 HRS
PSICOMETRÍA	04	04	LUNES Y JUEVES	13:00-15:00 HRS
PSICOMETRÍA	04	05	LUNES Y JUEVES	07:00-09:00 HRS
PSICOMETRÍA	04	21	MIÉRCOLES	13:00-17:00 HRS
PSICOMETRÍA	04	23	LUNES Y JUEVES	19:00-21:00 HRS
ÉTICA Y PSICOLOGÍA	04	22	MARTES Y VIERNES	17:00-19:00 HRS
ÉTICA Y PSICOLOGÍA	04	24	MARTES Y VIERNES	17:00-19:00 HRS

U.M.S.N.H.



26/04/2024
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

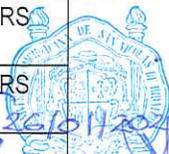
ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y DATOS CUALITATIVOS	06	02	MARTES Y VIERNES	07:00-09:00 HRS
ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y DATOS CUALITATIVOS	06	03	MARTES Y VIERNES	09.00-11:00 HRS
ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y DATOS CUALITATIVOS	06	22	MARTES Y VIERNES	19:00-21:00 HRS
ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y DATOS CUALITATIVOS	06	23	LUNES Y JUEVES	15:00-17:00 HRS
ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y DATOS CUALITATIVOS	06	24	MARTES Y VIERNES	15:00-17:00 HRS
ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y DATOS CUALITATIVOS	06	25	MARTES Y VIERNES	17:00-19:00 HRS
ASESORÍA Y TRABAJO CON GRUPOS	06	23	LUNES Y JUEVES	19:00-21:00 HRS
ASESORÍA Y TRABAJO CON GRUPOS	06	25	LUNES Y JUEVES	17:00-19:00 HRS
DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE	06	01	MARTES Y VIERNES	07:00-09:00 HRS
DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE	06	22	MARTES Y VIERNES	17:00-19:00 HRS
DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE	06	23	MARTES Y VIERNES	19:00-21:00 HRS
DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE	06	25	MARTES Y VIERNES	19:00-21:00 HRS
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	06	03	LUNES Y JUEVES	07:00-09:00 HRS
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	06	04	LUNES Y JUEVES	07:00-09:00 HRS
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	06	24	MARTES Y VIERNES	19:00-21:00 HRS
PSICOLOGÍA DE LA VEJEZ	06	02	LUNES Y JUEVES	07:00-09:00 HRS
PSICOLOGÍA DE LA VEJEZ	06	03	MARTES Y VIERNES	07:00-09:00 HRS
PSICOLOGÍA DE LA VEJEZ	06	04	MARTES Y VIERNES	09.00-11:00 HRS
PSICOLOGÍA DE LA VEJEZ	06	05	LUNES Y JUEVES	07:00-09:00 HRS
PSICOLOGÍA DE LA VEJEZ	06	21	MARTES Y VIERNES	15:00-17:00 HRS
PSICOLOGÍA DE LA VEJEZ	06	22	LUNES Y JUEVES	17:00-19:00 HRS
PSICOLOGÍA DE LA VEJEZ	06	23	MARTES Y VIERNES	15:00-17:00 HRS

U.M.S.N.H.



PSICOLOGÍA DE LA VEJEZ	06	24	LUNES Y JUEVES	19:00-21:00 HRS
DIAGNÓSTICOS PSICOSOCIALES (OPTATIVA)	06	01	MIÉRCOLES	09.00-13:00 HRS
ESTRATEGIAS DE ORIENTACIÓN FAMILIAR (OPTATIVA)	06	01	MIÉRCOLES	13:00-17:00 HRS
ORIENTACIÓN EDUCATIVA (OPTATIVA)	06	01	MIÉRCOLES	09.00-13:00 HRS
PSICOFARMACOLOGÍA (OPTATIVA)	06	01	MIÉRCOLES	11:00-15:00 HRS
DESARROLLO PERSONAL	08	24	MARTES Y VIERNES	17:00-19:00 HRS
DESARROLLO PERSONAL	08	25	MARTES Y VIERNES	17:00-19:00 HRS
INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN NIÑOS Y ADOLESCENTES	08	02	MARTES Y VIERNES	07:00-09:00 HRS
INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN NIÑOS Y ADOLESCENTES	08	03	LUNES Y JUEVES	07:00-09:00 HRS
INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN NIÑOS Y ADOLESCENTES	08	04	LUNES Y JUEVES	07:00-09:00 HRS
INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN NIÑOS Y ADOLESCENTES	08	05	LUNES Y JUEVES	07:00-09:00 HRS
INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN NIÑOS Y ADOLESCENTES	08	22	MARTES Y VIERNES	19:00-21:00 HRS
INTERVENCIÓN EN PSICOLOGÍA SOCIAL	08	01	MARTES Y VIERNES	09.00-11:00 HRS
INTERVENCIÓN EN PSICOLOGÍA SOCIAL	08	02	LUNES Y JUEVES	07:00-09:00 HRS
INTERVENCIÓN EN PSICOLOGÍA SOCIAL	08	04	MARTES Y VIERNES	07:00-09:00 HRS
INTERVENCIÓN EN PSICOLOGÍA SOCIAL	08	21	LUNES Y JUEVES	17:00-19:00 HRS
INTERVENCIÓN EN PSICOLOGÍA SOCIAL	08	24	LUNES Y JUEVES	19:00-21:00 HRS
PSICOLOGÍA DE LA SALUD	08	22	MARTES Y VIERNES	17:00-19:00 HRS
PSICOLOGÍA DE LA SALUD	08	23	MARTES Y VIERNES	17:00-19:00 HRS
PSICOLOGÍA DE LA SALUD	08	24	LUNES Y JUEVES	17:00-19:00 HRS
PSICOLOGÍA DE LA SALUD	08	25	MARTES Y VIERNES	19:00-21:00 HRS
CALIDAD DE VIDA EN EL TRABAJO (OPTATIVA)	08	02	LUNES Y JUEVES	15:00-17:00 HRS
ESTRATEGIAS PARA EL TRABAJO DEL PSICÓLOGO ESCOLAR (OPTATIVA)	08	01	MIÉRCOLES	09.00-13:00 HRS

U.M.S.N.H.



OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

ESTRATEGIAS PARA EL TRABAJO DEL PSICÓLOGO ESCOLAR (OPTATIVA)	08	02	LUNES Y JUEVES	15:00-17:00 HRS
MODELOS EDUCATIVOS EN PSICOLOGÍA (OPTATIVA)	08	02	MARTES Y VIERNES	15:00-17:00 HRS
PSICOANÁLISIS EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA (OPTATIVA)	08	01	MARTES Y VIERNES	15:00-17:00 HRS
PSICOANÁLISIS EN LAS INSTITUCIONES (OPTATIVA)	08	02	LUNES Y JUEVES	15:00-17:00 HRS
PSICOLOGÍA SOCIAL DE LA VEJEZ (OPTATIVA)	08	01	LUNES Y JUEVES	11:00-13:00 HRS



C. Las 85 plazas a concurso son:

Profesor de Asignatura "B", con carácter de interinas, se percibirá un sueldo base mensual de \$224.95

(Doscientos veinticuatro pesos 95/100 M.N.), por hora/semana/mes, más los conceptos correspondientes.

A partir de la fecha en que quede firme el presente Concurso en todas sus etapas y hasta el 05 de febrero de 2024.

D. Requisitos Generales para todos los aspirantes:

Cubrir los establecidos en el artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico para el Profesor de Asignatura "B":

- a) Tener título de Licenciatura en el área para lo que se contrata.
- b) Aptitud demostrada para la docencia.
- c) Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación.
- d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación. Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.

E. Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, además de lo anterior, deberán anexar la **Declaración de Compatibilidad y Disponibilidad de horario** que estará disponible en la siguiente liga: <http://personal.umich.mx>. Documento indispensable para que tome en consideración su Expediente y pueda participar en el presente Concurso, todo lo anterior deberá ser entregado en la oficina de la Dirección de la Facultad en la oficina de la Comisión Dictaminadora (adjunto a las oficinas de la Dirección de Facultad), en horario de las 8:30 a 13:30 horas. A partir de publicación de la presente Convocatoria y **hasta el día 14 de febrero de 2024.**

F. Para los efectos administrativos conforme a los artículos 15 y 31 del Reglamento General del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:

- 1) Documento oficial que acredite ser personal académico definitivo dentro de la Universidad.
- 2) Carga horaria dentro de la dependencia, que acreditará la Secretaría Académica de la misma.
- 3) En el caso de carga horaria definitiva en otras dependencias dentro de la Universidad Michoacana, la constancia deberá ser expedida por la Secretaría Académica de cada una de las referidas dependencias.
- 4) Para los efectos del inciso (I), los resultados del concurso estarán disponibles en el pizarrón de información a un costado de la oficina de contrataciones de la Facultad.

G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza, la realizará una Comisión Académica Dictaminadora la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada, de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente, este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.

H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:

- a) Nivel y/o grado académico;
- b) Experiencia académica;
- c) Experiencia profesional;
- d) Publicaciones; y,
- e) En general su labor académica desarrollada.

La calificación será determinada de acuerdo a la Tabla de valoración correspondiente.

I. El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión de mismo y publicará los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria el día **22 de febrero** del presente año, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso para los efectos correspondientes.

J. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición, podrán interponer, por escrito, el **recurso de inconformidad** ante la presidenta del H. Consejo Técnico, esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.

K. Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.



- L. Contestado o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificará por escrito.

- M. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito al C. Rector y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.

- N. Cuando el Concurso de Oposición Interno se declare desierto, ya sea porque los aspirantes no cumplen con los requisitos o bien por falta de aspirantes, se procederá a efectuar el Concurso de Oposición Abierto.

Morelia, Michoacán, 31 de enero de 2024



Dra. Blanca de la Luz Fernández Heredia
Presidenta del H. Consejo Técnico

